

Directriz 2: Garantía de calidad de los programas formativos
P1.2. Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos

Versión	Fecha	Motivo de la modificación	Elaboración	Revisión	Aprobación
00	30/11/2010	Edición inicial	UEA	UEA	RECTORADO
01	27/06//2012	Actualización según normativa para el Seguimiento de títulos oficiales: Incorporación Tasa de Rendimiento y de Cobertura; Incorporar Anexos para la realización de la MAAR	UTC	UTC	RECTORADO

1. Objeto

2. Alcance

3. Referencias / Normativas

4. Desarrollo

5. Seguimiento y medición

6. Archivo

7. Responsabilidades

8. Rendición de cuentas

ANEXOS:

MPSGIC_P1.2. Anexo 1: Plantilla para la elaboración de la Memoria Anual de Análisis de Resultados

1. OBJETO

Establecer la sistemática aplicable a la revisión y control periódico de la calidad de los programas formativos oficiales de grado y posgrado de la Universidad Antonio de Nebrija.

2. ALCANCE

Este proceso será de aplicación en la revisión y control de los programas formativos oficiales de grado y posgrado.

3. REFERENCIA / NORMATIVA

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

RD 861/2010 por el que se modifica el RD 1393/2007.

Política y objetivos de Calidad de la Universidad Antonio de Nebrija.

Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Antonio de Nebrija.

Marco General de Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales. (ACAP)
Referentes y Criterios de evaluación para la valoración del Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales. (ACAP)

4. DESARROLLO

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de cada Centro es el órgano que participa en mayor medida de las tareas de planificación, implantación y seguimiento de los nuevos planes de estudios. Está compuesta por los siguientes miembros:

- Coordinador de Calidad (CC): Profesor contratado a tiempo completo. El CC tiene como misión: asegurarse del establecimiento de los procesos coordinando los equipos de mejora, la información al equipo de dirección de los Centros y Facultades y la promoción de los requisitos necesarios entre todos los grupos de interés.
- Un representante de cada titulación (de grado o de master o de posgrado si agrupa a varios master).
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante del PAS, que ejercerá como Secretario de la Comisión.

A las reuniones de la CGC podrán sumarse, cuando el CC lo considere necesario, los responsables de los departamentos de servicios, de la Unidad Técnica de Calidad o el Defensor Universitario

La CGC revisará y analizará los resultados, los índices de calidad y, en general, toda la información relativa al programa formativo. Con todo ello elaborará una Memoria Anual de Análisis de Resultados (MAAR), con el asesoramiento y apoyo de la UTC, que incluirá recomendaciones y propuestas de mejora. Este documento se elevará al Decano/Director de la Facultad o Centro para su revisión y aprobación definitiva y se enviará a la UTC para su posterior difusión.

La Comisión de Coordinación de las CGC coordina e impulsa el trabajo de éstas.

5. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de la calidad del programa formativo, evaluando cómo se han desarrollado las enseñanzas y si han existido incidencias durante el curso académico a evaluar. Además, la CGC revisará el grado de implantación y eficacia de las propuestas de mejora del curso anterior.

Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

IN01 – P1.2: Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

IN02 – P1.2: Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni ese año académico ni en el anterior

IN03 – P1.2: Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

IN04 – P1.2: Duración media de los estudios: expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el trabajo fin de grado). Se ve influenciado por la presencia de alumnos que compatibilizan los estudios universitarios con el desempeño de actividades laborales.

IN05 – P1.2: Tasa de éxito: relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.

IN06 – P1.2: Tasa de baja por rendimiento académico: relación entre el número de alumnos que no superan la normativa de permanencia en primero y el número total de alumnos de nuevo ingreso de primero.

IN07 – P1.2: Grado de satisfacción del alumno con el programa formativo.

IN08 – P1.2: Grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo y la adquisición de competencias.

IN09 – P1.2: Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico por título

IN10 – P1.2: Tasa de Cobertura: Relación porcentual entre el número de plazas ofertas y el número de plazas cubiertas para una determinada titulación y curso académico.

6. ARCHIVO

Identificación del riesgo	Responsable de custodia
Actas de la Comisión de Garantía de Calidad	Coordinador de Calidad
Memoria Anual de Análisis de Resultados	Coordinador de Calidad Unidad Técnica de Calidad

El soporte del archivo será informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente evaluación de la Agencia de Calidad encargada del Seguimiento y Acreditación de Títulos.

7. RESPONSABILIDADES

Comisión de Garantía de Calidad: Recaba información relativa a resultados, indicadores de calidad, tasas de rendimiento, etc., elaborando una memoria anual con propuestas de mejora que será remitida al Decano/Director del Centro y a la UTC. Supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad y comprobar el grado de implantación y efectividad de los planes de mejora aprobados en los cursos anteriores.

Comisión de Coordinación: Marca directrices y asesora a los Comisión de Garantía de Calidad de los Centros para la elaboración de la Memoria Anual de Análisis de Resultados.

Unidad Técnica de Calidad: Sirve de apoyo para la recopilación de los resultados de los indicadores. Dará a conocer a los grupos de interés la información relativa al programa formativo.

8. RENDICIÓN DE CUENTAS

El CC remitirá la memoria anual elaborada por la CGC, previa revisión y aprobación del Decano/Director del Centro, a la UTC, que difundirá a los grupos de interés los resultados del programa formativo, así como las propuestas de mejora y los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, utilizando para ello los medios de difusión a su alcance (página web, comunicaciones escritas...).

La MAAR será la base de la información que la CGC deberá enviar a la Agencia de Calidad para el Seguimiento y Acreditación de Títulos Universitarios Oficiales.

ANEXOS

MPSGIC-P1.2-Anexo1: Plantilla para la elaboración de la Memoria Anual de Análisis de Resultados



Memoria Anual de Análisis de Resultados

Comisión Garantía de Calidad Facultad XXX

Elaboración: Comisión Garantía Calidad	Revisión: Coordinador de Calidad	Aprobación: Decano
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Estructura

- I. Estructura y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- II. Política y objetivos de calidad
- III. Garantía de calidad de los programas formativos
- IV. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes
 - a. Perfil de ingreso, vías y requisitos de acceso. Orientación al estudiante
 - b. Desarrollo de la Enseñanza
 - c. Movilidad de estudiantes
 - d. Orientación profesional, prácticas externas e inserción laboral
 - e. Incidencias, reclamaciones y sugerencias del Centro
- V. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia
 - a. Personal académico y de apoyo a la docencia disponible
 - b. Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico
 - c. Formación del personal académico y de administración y servicios
- VI. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios
- VII. Publicación de información sobre las titulaciones a los grupos de interés
- VIII. Tratamiento dado a las Recomendaciones de verificación, seguimiento y acreditación
- IX. Modificación del Plan de Estudios
- X. Conclusiones:
 - a. Puntos fuertes
 - b. Puntos débiles
 - c. Acciones de mejora

I.- Estructura y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan
- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Periodicidad de las reuniones

- Periodicidad y nº de reuniones realizadas (mínimo una al año)

II.- Política y objetivos de calidad

	OBJETIVOS CALIDAD UNIVERSIDAD	OBJETIVOS CALIDAD DEL CENTRO	INDICADORES
1	Perseguir la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Universidad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados que satisfagan las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.		
2	Facilitar el acceso a la formación continua adecuada a todos nuestros profesores y personal de administración y servicios, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos y medios necesarios para que puedan desarrollar su actividad docente, investigadora y de gestión de tal modo que se consiga la satisfacción de nuestros estudiantes a lo largo de todo su proceso formativo.		
3	Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para garantizar la calidad de todos nuestros procesos.		
4	Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer, y llevar a cabo, las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.		
5	Promover que esta Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal de la Universidad y que se encuentre a disposición de los grupos de interés.		
6	Asegurar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Antonio de Nebrija se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.		

III. Garantía de calidad de los programas formativos

Indicadores
Nº de alumnos matriculados.
Tasa de Cobertura.
Tasa de graduación.
Tasa de abandono, respecto al año de ingreso.
Tasa de eficiencia de los Graduados.
Duración media de los estudios.
Tasa de éxito.
Tasa de baja por Rendimiento Académico.
Grado de satisfacción del alumno con el programa formativo.
Grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo y la adquisición de competencias.
Tasa de Rendimiento.

Valoración	
Debilidades	
Fortalezas	
Acciones de mejora	

Justificación

IV. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes

a) Perfil de ingreso, vías y requisitos de acceso.

Indicadores
Solicitudes de admisión.
Alumnos admitidos.
Alumnos matriculados de nuevo ingreso.
nº plazas ofertadas
Tasa de cobertura
Número de acciones de promoción programadas.
Número de acciones de promoción efectuadas.
Grado de satisfacción del alumno con el proceso de información y admisión.

Valoración	
Debilidades	
Fortalezas	
Acciones de mejora	

Justificación

b) Desarrollo de la Enseñanza

Indicadores
Grado de satisfacción del alumno con el programa formativo.

Valoración	
Debilidades	
Fortalezas	
Acciones de mejora	

Justificación

c) Movilidad de estudiantes

Indicadores
Tasa de movilidad de alumnos enviados
Resultados académicos de los alumnos enviados
Grado de satisfacción del alumno enviado con el programa de movilidad
Número de alumnos de acogida recibidos en cada Centro
Grado de satisfacción del alumno de acogida con el programa de movilidad

Valoración movilidad	
Debilidades	
Fortalezas	
Acciones de mejora	

Justificación

d) Orientación profesional, prácticas externas e inserción laboral

Indicadores
Porcentaje de inserción laboral
Grado de satisfacción del egresado con el empleo actual
Grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo y la adquisición de competencias
Nº de alumnos que han participado en las acciones de orientación profesional
Nº de acciones de orientación profesional realizadas
Grado de satisfacción del alumno con el asesoramiento profesional
Grado de satisfacción del alumno con las prácticas
Grado de satisfacción del empleador con el alumno en prácticas

Valoración prácticas	
Debilidades	
Fortalezas	
Acciones de mejora	

Justificación

e) Incidencias, reclamaciones y sugerencias del Centro

Indicadores
Nº incidencias o sugerencias recibidas
Nº de reclamaciones recibidas
Nº de acciones de mejora puestas en marcha derivadas de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas

Valoración del sistema de reclamaciones y sugerencias	
Debilidades	
Fortalezas	
Acciones de mejora	

Justificación

V. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

a) Personal académico y de apoyo a la docencia disponible:

Indicadores
Nº de profesores de la titulación
Relación entre el número de alumnos y profesores de la titulación
Nº de profesores doctores de la titulación
Nº de profesores doctores acreditados de la titulación
Nº de personal de administración y servicios adscrito a la Facultad o Centro
Nº de personal de administración y servicios adscrito a Servicios Generales

b) Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico:

Indicadores
Nº de solicitudes de evaluación de la actividad docente
Porcentaje de solicitudes de evaluación favorables
Porcentaje de solicitudes de evaluación recurridas
Grado de satisfacción con el proceso de evaluación por parte de los participantes en la convocatoria docente

c) Formación del personal académico y de administración y servicios:

Indicadores
Nº de cursos de formación impartidos
Nº de personas asistentes a los cursos de formación
Grado de satisfacción de los asistentes con el programa de formación

Valoración personal académico y de apoyo a la docencia	
Debilidades	
Fortalezas	
Acciones de mejora	

Justificación

VI.- Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

Indicadores
Puestos en aulas
Puestos en biblioteca
Puestos de ordenadores
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos y servicios

Valoración de los recursos materiales y servicios	
Debilidades	
Fortalezas	
Acciones de mejora Departamentos de Servicios	
Acciones de Mejora CGC	

Justificación

VII.- Publicación de información sobre las titulaciones a los grupos de interés

VALORACIÓN		
	Denominación del título	A.- Descripción del título
	Título conjunto (para másteres exclusivamente)	
	Universidades participantes	
	Universidad coordinadora	
	Centro, Departamento o Instituto responsable	
	Centros en los que se imparte el título	
	Curso académico en el que se implantó	
	Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia)	
	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
	Nº total créditos ECTS	
	Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo	
	Normas de permanencia	
	Idiomas en los que se imparte	

	Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios	B.- Competencias
	Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso	

	Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso	C.- Acceso y Admisión (Común)
	<i>Vías y requisitos de acceso (GRADOS)</i>	
	<i>Criterios de Admisión (MASTERS)</i>	
	<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</i>	
	<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso</i>	
	<i>Plazos de preinscripción</i>	
	<i>Periodo y requisitos para formalizar la matrícula</i>	
	<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</i>	
	Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos	
	Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).	
	Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso)	
	Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados	

	Plan de estudios	D.- Planificación de las enseñanzas
	Calendario de implantación del título	
	Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas	
	Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias	
	Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/ másteres)	
	Guías docentes de las asignaturas	
	Tipo de asignatura	
	Nº créditos	
	Programa	
	Objetivos de aprendizaje	
	Metodología de aprendizaje	
	Criterios de evaluación	
	Idioma	
	Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes	
	Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)	

	Personal académico adscrito al título	E.- Personal Académico (Común Facultad)
	Universidades públicas	
	Nº total de profesores por categoría	
	% Doctores	
	Universidades privadas	
	Nº total de profesores	
	% doctores	

	Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...	F.- Medios materiales a disposición del título (Común)
--	---	---

	Breve descripción de la organización, composición y funciones del SIGC (título o centro)	G.- S.I.G.C
	Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC	
	Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones	
	Información sobre la inserción laboral de los graduados	

1.- adecuado 2.- no adecuado

VIII.- Tratamiento dado a las Recomendaciones de verificación, seguimiento y acreditación

TÍTULO	Nombre de la titulación
RECOMENDACIÓN	Recomendación que se le hizo a la titulación
ORIGEN	Agencia de Calidad y proceso (verificación, seguimiento o acreditación)
FECHA	Fecha del Informe en la que se recibió la recomendación
ACUERDO	Resolución tomada respecto a la Recomendación
UNIDAD RESPONSABLE	Unidad que lleva a cabo o se responsabiliza sobre dicho acuerdo
FECHA FINALIZACIÓN	Fecha en la que se lleva a cabo el acuerdo o fecha prevista para su cumplimiento
ESTADO	Finalizado/en fase de implantación.

IX.- Modificación del Plan de Estudios

TÍTULO	Nombre de la titulación
MODIFICACIÓN	Cambios que se han incluido en la memoria
JUSTIFICACIÓN	Justificación de los cambios efectuados
FECHA	Informe Final de la solicitud de modificación. Fecha del Acta en el que se acuerda la modificación

X.- Conclusiones:

a. Puntos fuertes

Elemento de referencia	Fortaleza

Justificación

b. Puntos débiles

Elemento de referencia	Debilidad	Causas	Valoración*

*Valorar el impacto de esta debilidad en los resultados del título, las posibilidades reales de resolverla y la prioridad.

Justificación

c. Acciones de mejora

Elemento de referencia	Indicador	Acción	Alcance	Unidad responsable	Descripción	Objetivo	Estado



Nebrija
Universidad

Valoración Final